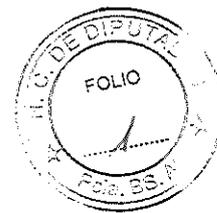




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



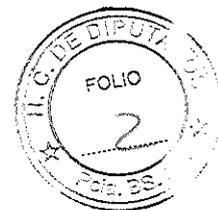
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su preocupación ante la compleja situación por la que atraviesa el sector pesquero de la provincia y las actividades industriales vinculadas, que se manifiesta en las acciones de los distintos actores, principalmente en el puerto de Mar del Plata.

JUAN MANUEL CHEPPI  
Diputado  
Bloque PJ - Unidad y Renovación  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

El presente proyecto expresa su profunda preocupación ante la compleja situación por la que atraviesa el sector pesquero de la provincia y las actividades industriales vinculadas.

Los diversos actores del sector han puesto de manifiesto la compleja situación por la que atraviesa la actividad pesquera que no puede soslayarse ante el impacto negativo que esto conlleva.

El debate abarca temas como la temporada del langostino, el cupo de merluza, los barcos inactivos en puerto, y el desabastecimiento de las plantas industriales, entre otros.

La migración al sur para la pesca del langostino de parte de la flota impacta negativamente en la ocupación de mano de obra en tierra, estibadores, fleteros, y trabajadores de las plantas industriales, en razón de la falta de materia prima.

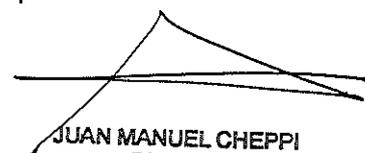
Las embarcaciones que permanecen en Mar del Plata no resultan suficientes para neutralizar el desabastecimiento de las plantas industriales. La reactivación de la flota fresquera que hoy tiene muchos barcos parados, es fundamental para generar trabajo en tierra.

Por otra parte los gremios plantean que debe garantizarse que se cumpla con el cupo de merluza asignado, de no ser así que le sean retirados los permisos o en todo caso éste sea transferido a aquellos que tengan interés en sacar sus barcos a pescar.

El plan de manejo del langostino, aprobado por Resolución 07/2018 del Consejo Federal Pesquero, es rechazado por "La Cámara Argentina de Armadores de Buques Pesqueros de Altura" ya que considera que los buques fresqueros de Mar del Plata se verán directamente perjudicados por la medida, motivando además la renuncia del representante bonaerense al Consejo, en tanto no se habrían considerado adecuadamente los intereses de La Provincia.

La pesca es un tema que debemos discutir en cuanto a definir un modelo de explotación a nivel nacional y regional en base al cual se propenda la eficiencia de la operativa de todos los sectores que en ella participan a mediano y largo plazo, contemplando tanto el desarrollo del mercado interno como el internacional, la sustentabilidad de los recursos y los derechos inter-jurisdiccionales.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen la presente iniciativa.

  
JUAN MANUEL CHEPPI  
Diputado  
Bloque PJ - Unidad y Renovación  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.